



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, A 23 DE FEBRERO DE 2023.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:15 HRS (DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL JUEVES 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; 128 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO**; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL **REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** (PRESENTE), **SÍNDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), **PRIMER REGIDOR**, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), **SEGUNDO REGIDOR** C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), **TERCER REGIDOR**, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), **CUARTO REGIDOR**, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), **QUINTO REGIDOR**, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), **SEXTO REGIDOR**, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), **SÉPTIMO REGIDOR**, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA; DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.



6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, UN SEGUNDO PERIODO COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL **ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA**, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS HÁBILES Y EN SUSTITUCIÓN DE LA **C. CRISTINA ESTEFANI BALTAZAR ORTEGA**, QUIEN ACTUALMENTE TIENE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS (HOY DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, COMO CONSTA EN EL ACUERDO **36/SO/HAOCO/170/2022**, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO) Y QUIEN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA POR CUIDADOS MATERNALES.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERREROMARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **CUADRAGÉSIMA OCTAVASESIÓN ORDINARIA**, DE CABILDO.



A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA; DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EN ESTA MISMA TESISURA EL CUERPO EDILICIO SOLICITA SE DE LECTURA AL ACTA IN COMENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A SU APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO.**

EN USO DE LA VOZ EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL REGLAMENTO YA FUE REVISADO; Y ESTA ACORDÉ A LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y AL BANDO MUNICIPAL, QUE EN COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN FUE APROBADO, Y LOS AJUSTES QUE SE TENÍAN QUE REALIZAR YA FUERON CORREGIDOS, INFORMA QUE YA SE PASO EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA QUE PUEDA ESTABLECERSE Y APROBARSE.



SEGUIDO DE ESTE ACTO LA CUARTA REGIDORA **C. CLARA GUERRERO DÍAZ** PREGUNTA, QUE ANTERIORMENTE PORQUE ÁREA PASO EL REGLAMENTO EN CUESTIÓN.

EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, MANIFIESTA QUE PASO POR EL ÁREA DE NORMATIVIDAD QUE COMO EDILES LES CORRESPONDE Y LA MAYORÍA ESTUVIERON PRESENTES, YA SE LES HABÍA HECHO DE SU CONOCIMIENTO; AL IGUAL QUE POR EL AREA DE JURÍDICO, LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN.

A SU VEZ LA SÍNDICO MUNICIPAL **C. MARIBEL MONTES VIDAL** COMENTA QUE, ES CORRECTO, LO ÚNICO QUE FALTABA PARA PODER PASARLO A LA MESA ERA EL DICTAMEN DEL JURÍDICO, EN DONDE NO HUBIESE VACÍOS Y SE PUDIERA CAER EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, UNA VEZ QUE EL JURÍDICO EMITIÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE CON LOS DETALLES SUBSANADOS, ESTA EN CONDICIONES PARA PRESENTARSE EN LA MESA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETE A VOTACIÓN LO DIALOGADO POR LOS EDILES; POR LO QUE EL PUNTO **IN COMENTO** ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO ANTERIOR, LA SINDICO MUNICIPAL **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE CERTIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO VOTADO Y APROBADO POR EL H. CABILDO.

EN INTERVENCIÓN DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL PUNTO DE ACUERDO CERTIFICADO DE SUBA DE MANERA INMEDIATA A GACETA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, UN SEGUNDO PERIODO COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL**



ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS HÁBILES Y EN SUSTITUCIÓN DE LA C. CRISTINA ESTEFANI BALTAZAR ORTEGA, QUIEN ACTUALMENTE TIENE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS (HOY DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, COMO CONSTA EN EL ACUERDO 36/SO/HAOCO/170/2022, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO) Y QUIEN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA POR CUIDADOS MATERNALES.

EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL C. **MARIBEL MONTES VIDAL**; EXPONE ANTE CUERPO EDILICIO, QUE EL ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA, TODA VEZ QUE HA TENIDO A BIEN DESARROLLAR E INTEGRAR TODAS LAS CARPETAS DE OBRAS QUE SE LE HAN SOLICITADO Y QUE ESTABAN SI HUBIESE UN CAMBIO DE TITULAR, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL CUERPO PENDIENTES, Y UNAS QUE HABRÁ QUE GENERAR DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023; SOLICITO SEA ESTA PERSONA QUIEN LE DÉ CONTINUIDAD A ESTOS TRABAJOS PARA EVITAR QUE SE TENGA ALGÚN TIPO DE RETRASO O PERDIDA DE LA INFORMACIÓN, O ALGUNA OMISIÓN QUE SE PUDIERA GENERAR EDILICIO QUE SE LE PUEDA EXTENDER EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO HASTA QUE SE SUBSANE TODO LO RELACIONADO A OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR HACE USO DE LA PALABRA EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE, SE SUMA A LA PROPUESTA DEL SINDICO MUNICIPAL, YA QUE SE ENCUENTRAN A PUNTO DE EMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA Y NO LE GUSTARÍA QUE TUVIERAN MAS FALLAS, YA QUE EL AÑO PASADO SE ESTUVO REESTRUCTURANDO CON FRECUENCIA, SI EL CABILDO NO DETERMINA OTRA COSA SE EXTIENDE UN SEGUNDO PERIODO POR UN PERIODO DE 60 DÍAS Y YA DE AHÍ TOMAR UNA DECISIÓN DEFINITIVA.

SEGUIDO DE ESTE ACTO EN USO DE LA VOZ LA QUINTA REGIDORA C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, PREGUNTA: ¿CUÁNDO SE TERMINA LA INCAPACIDAD DE LA DIRECTORA?



A SU VEZ, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL COMENTA: EL DÍA DE HOY; POR LO QUE LA QUINTA REGIDORA BLANCA C. **INÉZ NAVARRETE DUARTE**, CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EN DONDE MANIFIESTA QUE: ENTONCES, ¿SE ESTÁN PAGANDO DOS SUELDOS?

EN ESA MISMA TESITURA EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, ACLARA A LA REGIDORA QUE, EL ARQ. MARCO ANTONIO ESTA COBRANDO COMO DIRECTOR DE OBRAS, POR LO QUE LA REGIDORA

BLANCA MENCIONA QUE SERÍA MEJOR DEFINIR LA SITUACIÓN DE LA DIRECTORA.

EN RESPUESTA, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO UNOS DÍAS MÁS, PORQUE SE TIENEN QUE DEFINIR UNAS SITUACIONES DE CARÁCTER LEGAL Y SI REALIZAN EL CAMBIO NO VA HABRÍA CONCLUSIÓN DE FIRMAS, POR LO QUE TIENEN QUE ESPERAR A QUE SE VAYA CERRANDO TODO Y LAS FIRMAS PUEDAN ESTARSE RECABANDO.

ACTO SEGUIDO LA SEXTA REGIDORA C. **AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA**, INTERVIENE Y MENCIONA: ¿ENTONCES EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE HOY SE DEFINE LA SITUACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS?, LO CUAL AFIRMA EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO POR EL CUERPO EDILICIO, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN AL CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN.

ASÍ MISMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS EDILES MANIFESTAR SU VOTO AL PUNTO **IN COMENTO**, UNA VEZ MANIFESTADO EL VOTO, DA CUENTA DE QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SOLICITA AL SECRETARIO INFORME EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR, EL SECRETARIO



DEL ATUNTAMIENTO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL **NÚMERO 7: ASUNTOS GENERALES**.

ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PREGUNTA A LOS EDILIES ¿SI TIENEN ALGÚN ASUNTO QUE EXPONER?

POR LO ANTERIOR QUE EL PRIMER REGIDOR, **C. ENRIQUE RIVERA RAMOS** COMENTA QUE EL CONCURSO PARA DELEGACIONES Y ESCUELAS FUE UNA

EXCELENTE IDEA, EL DETALLE ES QUE SE RECIBIERON RECLAMOS POR PARTE DE ALGUNAS DELEGACIONES QUE NO FUERON INVITADAS.

ASÍ MISMO EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, ANTE LA INTERVENCIÓN ANTERIOR COMENTA QUE EXISTEN PROBLEMAS INTERNOS EN LAS DELEGACIONES, LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ QUINCE DÍAS ANTES EN

GACETA Y EN REDES Y SE LES AVISO DE MANERA PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, Y SE BUSCO MOTIVAR. LA PRUEBA ESTÁ CON LA SECUNDARIA 138 QUE SU ESFUERZO FUE EXTRAORDINARIO; NO SE LA CREÍAN PENSARON QUE ERA UN JUEGO, LO MISMO SUCEDIÓ CON EL CARNAVALITO Y SE VA A CUMPLIR CON LOS PREMIOS.

A SOLICITUD DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUIZ** Y LOS EDILES, COMPARECE EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL **C. LUIS ESTEBAN GALICIA LEÓN**, PARA QUE INFORME AL CUERPO EDILICIO COMO LES FUE NOTIFICADO A LOS DELEGADOS LA INVITACIÓN PARA EL CARNAVAL.

EL **C. LUIS ESTEBAN GALICIA LEÓN**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MENCIONA AL CUERPO EDILICIO QUE ALGUNAS INVITACIONES SE REALIZARON DE MANERA PERSONAL Y OTRAS DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN ESE TENOR LOS EDILES MANIFIESTAN SUS INCONFORMIDADES Y EXPONEN SUS SUGERENCIAS PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS EVENTOS MEJORE LA COMUNICACIÓN CON LAS DELEGACIONES Y SE LES PUEDA NOTIFICAR DE MANERA OPORTUNA.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PENA
TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTO REGIDOR

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTO REGIDOR

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTO REGIDOR

C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO